

POLÍTICA AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**HSE****PROPÓSITO:**

Definir y documentar la política ambiental, de seguridad y salud en el trabajo de Bocar que cumpla con los requerimientos del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001 versión 2015 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la norma ISO 45001 versión 2018.

ALCANCE:

Desde la definición de la Política Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo de la organización hasta la responsabilidad de su cumplimiento.

VALIDEZ:

De aplicación general en cada una de las unidades de Bocar.

DEFINICIONES (OPCIONAL)

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Desempeño ambiental: Resultado medible relacionado con la gestión de aspectos ambientales.

Riesgos y oportunidades: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

Peligro: Fuente, energía o situación con potencial de causar pérdidas (materiales y equipos) o daños (lesiones, enfermedades e impactos ambientales) o la combinación de estos.

Daño: Es el perjuicio causado en el ambiente o la persona.

Salud: Es el estado de completo bienestar físico, mental y social no solamente en la ausencia de lesiones o enfermedades.

RESPONSABILIDAD:

Todo el personal que forma parte de [las unidades de Bocar](#), así como sus proveedores y socios de negocios deben contribuir al cumplimiento de la presente política.

REALIZACIÓN:

En Bocar nos dedicamos al diseño y manufactura de partes de aluminio y plástico. Nuestro compromiso es proteger el medio ambiente y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante:

- Prevenir la contaminación de acuerdo a sus impactos ambientales;
- Eliminar peligros y reducir los riesgos, previniendo lesiones, deterioro a la salud de las personas y daños materiales;
- Promover la participación de los trabajadores y sus representantes;
- Establecer objetivos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo;
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos de partes interesadas;
- Mejora continua del sistema de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

APROBACIONES:

Aprobación del documento		
Emisor	Revisó Departamento / Dueño del sitio	Autorizó Dueño del proceso
Georgina Peña Responsable Especialista de Seguridad e Higiene	Martin Ramos Responsable Jefe de Clúster	Miguel Espinosa Responsable Gerente HSE Grupo

08.- Documentacion General de HSE					
Política ambiental, de seguridad y salud en el trabajo PO.08.01.001					
Publish date	21/mar/2025 11:34			Version	1
Create Date	21/mar/2025 10:55	Frecuency	12 Meses	Document vigence	21/mar/2026 11:34
Document Creator	Georgina Peña Gomez				
Job	Especialista De Proyectos Y Mejora Continu				

Firms

Step	Participant	Job	Date
Aprobación para Publicación	Martin Guerrero Ramos Alcala	Jefatura Hse Cluster	21/mar/2025 11:11
Aprobación para Publicación	Miguel Angel Espinosa Hernandez	Gerente De Seguridad E Higiene	21/mar/2025 11:34